

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concursos presupuestos nitidamente, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanzan de donde vengán, son combatidos con energía y sinceridad.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

El «Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

27 de enero de 1887.

La muerte del marqués de Valdeiglesia ha causado profunda sensación en el reducido pero poderoso círculo de la inteligencia, en la esfera donde se piensa, donde se siente, donde se agita la fuerza que mueve a la sociedad española.

Una vez más, la evidencia nos demuestra, que el periodismo es la gran potencia del siglo XIX. Venimos creyendo los que somos moléculas más o menos importantes de ese inmenso poder, que nuestro oscuro pero fecundo trabajo, no es apreciado en lo que vale. Hacemos reputaciones, creamos fortunas, y de la política y del arte, de la ciencia y de la industria brotan personalidades que encumbradas por nosotros llegan a ser las primeras figuras, en tanto que nosotros seguimos en el coro, sin que ni la fortuna nos sonría, ni nos caliente la gloria con alguno de sus rayos.

A fuerza de decirnoslo hemos llegado a creerlo, y no es verdad. La manifestación de ayer lo prueba. Lo que sucede es que todos los que escribimos para los periódicos nos creemos periodistas; y eso tampoco es verdad.

Si el amigo a quien ayer enterramos hubiera sido un Marqués muy linajado, si solo hubiera sido un millonario ennoblecido, la adulación habría acudido a acompañar sus restos. Era un periodista, lo había sido toda su vida, había trabajado sin cesar en esa difícil y diaria tarea de contar lo que pasa en todas las esferas y juzgarlo, había resistido a la tentación de dejar la pluma de escribir cuartillas por la pluma de firmar las nóminas, había hecho de la *Epoca*, creada por otro gran periodista, el periódico más influyente, más importante del partido conservador, había sabido aplicar el arte y la habilidad al perfeccionamiento del periódico, había bogado tranquilo y sereno por el mar tempestuoso y pérfido de las susceptibilidades humanas, había cumplido todos los deberes de la vida pública, y al caer herido en medio de la diaria batalla, hasta sus adversarios, que enemigos no los tenía, se han detenido en torno de sus restos para admirar al que guiaba la opinión desde la mesa de su redacción, para hacerle justicia y para llorarle.

Las fuerzas vivas de la Sociedad, el talento sobre todo, tienen una condición que demuestra su origen divino. Mientras lucha el talento es terrible: no hay arma, no puede inventarse ninguna de más alcance; pero cuando cae el adversario le hace justicia, le llora como a un hermano, y le honra honrándose.

Y a esto contribuye la cultura que es la obra del talento. Ayer en la calle de la Libertad... ¡hermoso título de calle para morir en ella! ayer estaban apiñados los hombres más nobles de España en la política, en la ciencia, en el arte, en la nobleza, en la fortuna, y a todos ellos, de las más opuestas ideas, los unía el solo sentimiento de honrar al hijo del trabajo.

Ahí que consuelo para su familia, si hay algo que pueda consolar a los que lloran a un padre y a un esposo! Qué consuelo para los oscuros obreros del periodismo. Era el Sr. Escobar la más genuina y brillante representación de todos. La inteligencia y la laboriosidad, esas dos cualidades esenciales del periodista, las reunía en alto grado. Y luego su fidelidad, esa fidelidad que tan pocos guardan a la que complementa los eleva y los engrandece; era una virtud que resultaba sobre las cualidades. Era la encarnación del periodismo de los últimos cuarenta años, merecía su progreso, su desarrollo, su poderío. Así es que ayer en él honró lo más importante de la sociedad española a la prensa periódica, y por escasa que sea la parte que nos alcance a los que le tuvimos por maestro ó a los que a más ó menos distancia seguimos sus huellas, debemos estar satisfechos.

El periodismo honrado é inteligente ha alcanzado, gracias al inolvidable Escobar, lo que hasta ahora solo habían conseguido las altas personalidades de la política.

El pedestal se ha elevado sobre la estatua. Todos los periódicos, aun los de mas opuestas ideas a las que sustenta la *Epoca*, han rendido homenaje al maestro que siéndolo, se complacía en aparecer solo como compañero hasta de sus discípulos.

Se han publicado muchas biografías del Sr. Escobar, se ha hablado de sus principios difíciles y penosos, se han encomiado las prendas de su carácter. Entre los periodistas de convicción quedará la tradición del que nadie aventajó en tacto para tratar las cuestiones más difíciles, del que supo decir cuanto quiso sin herir, del que logró dirigir y dominar

las inteligencias más soberbias y rebeldes con una habilidad que hubiera hecho de él el más consumado diplomático, del que acertaba en su periódico a estar en todas partes, cuidando con el mismo interés y el mismo acierto, desde el artículo de fondo hasta el folletín, desde el más intencionado suelto hasta la más insignificante noticia.

Era necesario verle trabajar. Yo tuve esa fortuna durante algunos años y lo que pueda tener de periodista a aquel maestro que era a la vez bondadoso amigo se lo debo. Madrugador, era el primero en sentarse a aquella mesa donde desde muy temprano nos reuníamos. Leía y cortaba y a cada cual daba un encargo, es decir daba hechos el suelto ó la noticia, y mientras ponía un comentario a un recorte, daba el asunto del artículo al redactor de fondo, transmitía órdenes a la imprenta, recordaba el suceso social, el baile, el estreno y emitía su opinión sin que lo pareciera, tal era el tacto con que trataba a los redactores. En medio de este incesante trabajo de ubicuidad recibía a las personas que llegaban a darle una noticia, a pedirle un favor. Repito que era necesario presenciar aquél continuo movimiento intelectual para formarse una idea de él.

Mis *Ecós* se han convertido hoy en singular; pero este único *Eco*, es el general de Madrid, será el de toda la prensa de España, y creo que los lectores estimarán que no borre con otros asuntos la impresión que ha podido dejar en su ánimo el recuerdo de ese ilustre hijo del trabajo intelectual a quien su generación ha hecho justicia.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Subasta de minas. El día 12 de febrero próximo habrán de enajenarse en pública subasta las minas tituladas *Cortés, La Virgen del Carmen, La Virgen del Mar, La Concordia, El Aguado, El Fraile, La Continuación, La Ampliación y La Unión*, del término municipal de Dolar; *Ntra. Sra. de las Angustias, San José, Virgen de las Nieves, San Sebastian y Discordia*, de Dilar; *La Concepción y San Luis*, de Ferreira; *San Vicente, San Sebastian y La Perla*, de Charches; *San Francisco, Amor Hermoso y San Diego*, de Beas de Granada, y *Sta. Filomena 2.ª, Flatulenta y Sta. Rita*, de Lújar.

La subasta se verificará simultáneamente en la Administración de Contribuciones y Rentas y en las alcaldías de los pueblos respectivos.

Liga de Contribuyentes. Bajo la presidencia del marqués de Dilar verificóse ayer en los salones del Ayuntamiento la junta general reglamentaria que, anualmente, celebra dicha corporación.

El presidente leyó una razonada memoria de los trabajos practicados por la Junta de Gobierno en todo el año 1886, cuya memoria hubo de merecerle los más entusiastas plácemes y aplausos, acordándose imprimirla a costa de la sociedad.

Los señores Sanchez de Molina, Cantos y Ruiz Victoria fueron nombrados en comisión para examinar las cuentas presentadas por el tesorero y emitir su dictamen respecto de ellas. También fué nombrada otra comisión con el encargo de gestionar la conservación y arreglo de los caminos vecinales de la provincia.

Por unanimidad se consignó en actas un expresivo voto de gracias al Presidente por los patrióticos trabajos que, en favor de los intereses de Granada y en provincia viene realizando.

Estudiantina. La estudiantina que ha de recorrer las calles de Granada en el próximo carnaval, y de que es presidente don Rafael M. Merino y director de orquesta don Ildefonso Guiral, nos obsequió anoche con una serenata, habiendo ejecutado, varias piezas con esquisito gusto y afinación.

Agradecemos mucho el obsequio de los jóvenes estudiantines.

El presidente de la mencionada estudiantina nos rogó hiciésemos público que los individuos que en ella quieran inscribirse, se deben presentar, dentro del plazo de tres días, en el edificio, en que se halla instalada, Puerta Real, junto al Café Suizo.

Crimen. Retirábase anteanoche, a la una, a su domicilio, sito en la calle de Corazones núm. 2, el cabo de Orden público Pedro Abaira, cuando al pasar por el Boque-

ron, frente al estanco, salieron por distintos sitios dos hombres, según nos dicen, y reuniéndose, se acercaron al referido cabo, dándole uno de ellos una puñalada en el vientre sin que mediase palabras.

Al sentirse herido el agente de la autoridad, intentó hacer uso del revolver; pero fué desarmado por los desconocidos, que hubieron de inferirse otras dos heridas en el antebrazo y mano derechos. Quiso huir el agredido, recibiendo al hacerlo una cuarta herida en el pecho.

El cabo, dando voces en demanda de auxilio, logró con gran trabajo llegar a su domicilio, y habiendo encontrado abierta la puerta exterior, pudo encerrarse en el portal, librándose así de los agresores que aun le perseguían.

A todo esto, acudieron dos serenos y algunos vecinos de la calle; pero los agresores habían desaparecido.

Inmediatamente se condujo al cabo al hospital de San Juan de Dios, donde se le hubo de practicar la primera cura. Allí mismo le recibió declaración el juzgado, manifestando Pedro Abaira que no logró conocer a los que le infirieron las heridas.

Asamblea republicana progresista.

Cuarta sesión.

Abrese a las nueve y veinte minutos, presidiendo el señor marqués de Montemar.

El Sr. Portuondo obtiene la palabra para rectificar apreciaciones equivocadas de su discurso, hechas por el órgano de los federales pactistas *La República*.

El señor Presidente: Consumidos los turnos en pró y en contra de la proposición pendiente, se va a dar lectura a una enmienda al artículo primero.

El Sr. Querejeta: Se había convenido en que hoy hablaría a primera hora para alusiones el señor Salmeron.

El señor Presidente: Pero como su señoría no está presente...

(En el público: Esperaremos a su excelencia; ah!) La minoría se levanta a protestar.

El Presidente: Me basto para sostener el orden. Estamos defraudando las esperanzas de nuestros adversarios, y debemos procurar seguir en este camino. Pero ya que veo al Sr. Salmeron en su asiento, tiene su señoría la palabra.

El Sr. Salmeron comienza diciendo que los hombres públicos se deben al país, y que va a decir cosas trascendentales para el partido y para fuerzas sociales ajenas al mismo; pero en las cuales las doctrinas que representa la minoría de la asamblea pueden ejercer gran fuerza. Hay necesidad, dice, de señalar bien los precedentes que marcan la representación de cada uno, para venir a la violenta crisis que afecta tan hondas diferencias en el seno del partido.

Se lamenta con voz sentida de haber oído con repetición que estaban de más en aquel sitio, y que la mayoría desea verse libre de su oposición.

Conviene con el Sr. Portuondo en que la conjunción de las ideas llevó a formar el partido a elementos del republicano histórico y del antiguo partido progresista con su temperamento, fundamentalmente revolucionario, que fíaba al tiempo el que las soluciones del progreso se abrieran paso.

La conjunción de aquellos elementos vino antes del Manifiesto de 1.º de abril. Ya en aquel entonces pusieron los progresistas tenaz resistencia a aceptar lo que de los republicanos procedía, y desde entonces subsisten los rozamientos. Dirigiéndose a la mayoría, les dice que ya en aquellos días pretendieron eliminar del partido a los elementos republicanos: vosotros, no el jefe, y para que no surgieran disidencias, tuvimos que dar muestras de moderación rayanas en la humildad.

Sostiene que los partidos tienen mucho de histórico y no poco de accidental, no teniendo que guardar consecuencia más que a las ideas profundas. Para evitar un rompimiento no renunciaremos a ninguna reforma, buscando una fórmula de transacción, que fué aceptada por casi todos los elementos del partido radical, y que se condensó en el Manifiesto de 1.º de abril.

En él se afirman todos los principios democráticos, y la forma en que podían tener su desarrollo. Tuvo allí también su fórmula el temperamento revolucionario, representado por el Sr. Ruiz Zorrilla, y de su texto se deduce una condenación para los movimientos anticipados, prematuros y parciales, que más sirven para asegurar las instituciones que para educar los pueblos en el camino del progreso; movimientos que era preciso ahogar, alentando solo a los que, nacidos del imperio de las ideas en la opinión, sirven para la regeneración de todos.

Es en balde, añade, que afirméis que se sancionó el temperamento revolucionario: lo decis contra vuestra firma.

Al dibujarse, continúa diciendo, ciertas tendencias de inquietud revolucionaria, comenzaron los primeros síntomas de suicidio (rumores, imposición de silencio) aquella fué la primera división en nuestro campo, no en el nuestro, de procedencia republicana. No había calma ni moderación y sólo podía observarse el estímulo del poder. Sin aquellas impaciencias, acaso estuvieran entre nosotros valiosos elementos que se nos separaron, y posible es que las

instituciones que nos rigen no existieran y la República por que todos anhelamos nos rigiese. Pero os faltó la prudencia, no tenéis más que ansiedad, afán de empujar y de llegar; se prescindía hasta de vosotros mismos (dirigiéndose siempre hacia la mayoría) y se escribieron mensajes con el acuerdo y la firma del propio Sr. La Hoz y del propio Sr. Moran, en los que se quejaban de que se tratase de iniciar movimientos sin intervención de la junta directiva: movimientos *vulgaris conceptis* que decían los romanos.

Consigna que todas las Asambleas han venido afirmando como línea constante de conducta el procedimiento legal, y sólo para casos extraordinarios el procedimiento extraordinario; esto habeis sostenido, esto representamos aquí los republicanos, la excisión de los elementos integrantes del partido, proviene de lo que vosotros hicisteis: del anhelo que os hace pensar con espejismo engañador que ciertos hechos puedan realizarse por el esfuerzo individual, cuando han menester, más que los esfuerzos de un partido, los de la opinión; que todo se necesita cuando de los intereses sociales se trata; vuestros caminos de extravío nos enajenan las simpatías del país.

El elemento revolucionario se rectificó al entrar en la coalición del 85 provocada por la minoría de las Cortes, por propia convicción y no haber invocado en falso, como dijo el Sr. La Hoz, el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla. Nuestra primera salida fué del brazo con federales y monárquicos, y trajo la aproximación de los elementos republicanos, hasta llegar a la coalición republicana.

Hace el elogio de ésta, y dice que obtuvieron tales concesiones del Sr. Pi, que llegaron a tranquilizar el llamado elemento neutro, hasta dar un asiento a éste en las Cortes con sufragio restringido, por un número de votos que ningún monárquico obtuvo jamás. Hasta se creían ya imposibles ciertos excesos. Enumera los beneficios que de la coalición se esperaban y que se hizo sobre bases tales que si un día el Sr. Castelar volvía sobre su acuerdo, no tuviese nada que pedir.

Afirma que se sancionó el principio revolucionario como recurso extremo; pero no para cada momento y a diario, sino condicional y para los que buscan el poder como medio y no como fin. Eu otro concepto, jamás habría puesto mi firma al pie de las bases de coalición.

Anatematiza con frase enérgica la conspiración permanente y en la sombra que barrena la organización de la fuerza pública, brazo del poder, y prescinde de los elementos conservadores, sin los cuales no hay existencia posible; lamentando la suerte de los partidos que todo lo reducen a la mera personificación de una individualidad, y a la iniciativa de un hombre, porque a la postre lo que encuentran es una dictadura. (Oyéanse algunos murmullos). Doce años de nobles y honrados, pero inútiles esfuerzos, prueban lo que digo.

Espera que las bases de la coalición servirán de norma a todos los republicanos cuando la opinión se les imponga.

Evoca el recuerdo de su excursión por las provincias donde siempre ha predicado templanza y moderación, por lo cual no pudo por menos de extrañar ver que a deshora se le dirigía una estocada por la espalda, a pretexto de haber defendido el principio revolucionario. (El Sr. Muro pide la palabra. En la minoría: bien, bien. En la mayoría: fué cara a cara.)

Consigna que su gestión fué siempre extraña a determinados movimientos, de los cuales era siempre primero en conocerlos el Sr. Ruiz Zorrilla, y habla de una carta que no lee, pero que da ocasión a que el Sr. La Hoz pida la palabra.

Sobre los sucesos de Setiembre, dice que la gestión del indulto, lo mismo que la fórmula empleada para pedirle, fué previamente consultada y aceptada por todos, sin que se hiciera concesión alguna en las ideas.

Entrando a tratar de las disensiones que trabajan al partido, dice que en las reuniones celebradas antes de comenzar la presente legislatura, se buscó constantemente una fórmula que debía ser consultada con el Sr. Ruiz Zorrilla, pero que se opuso a que una comisión oficial fuera a París por temor a un conflicto si se disienta de la opinión del jefe.

Lo que se convino consignado está en mi discurso de las Cortes.

Sostiene que la enmienda de los Sres. Cervera, Sicilia y Avila, nada contiene contrario a lo acordado en las Asambleas: obtuvo la aprobación del señor Figuerola y la del Sr. Pi, que dijo «yo la acepto si esa es el acuerdo del partido republicano progresista.»

Vuelve a definir cómo entiende el derecho de apelación a la fuerza, y dice que es ridículo y bochornoso estar discutiendo leyes, y que al propio tiempo, a sus espaldas, se fragua un movimiento revolucionario, y termina anunciando a la mayoría que si rompen causarán rudo golpe al partido, viéndose obligados con los hechos a justificar su política intransigente.

El Sr. Soler, para alusiones, comienza diciendo que el Sr. Salmeron desconoce la organización del partido por su larga ausencia de España.

Expone con claridad y sencillez la del Manifiesto socialista del 76, suscrito por el Sr. Salmeron: la excisión de los Sres. Martos, Montoro Ríos y demás demócratas hoy monárquicos; sustenta que si el movimiento viene, será debido a los que han realizado un acto positivo como la proposición Cervera.

Hace un supuesto de lo que debió pensar el señor Villacampa para sublevarse, concordando la base segunda de la coalición con estar detenida la Soberanía Nacional y desconocidos los derechos individuales durante doce años.

Hace un símil, que es muy aplaudido, para signi-

fiear cómo los movimientos revolucionarios fracasan por lo mas impensado.

Recuerda la conducta del Sr. Figuerola en las Cortes del 66 despues de los sucesos de Junio, y cómo, provocado á una explicacion, contestó valientemente «yo no sé si los sucesos del 22 son debidos al partido progresista; pero por si han sido hechos en provecho suyo, aqui estoy yo para ampararlos y cubrirlos.»

Niega que esta proposicion haga voto de censura á la minoria; propone á la izquierda una enmienda, de la que no resulta tal censura; dirige á ésta fuertes acusaciones por la indefension en que ha dejado al Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes, y termina doliéndose de que pueda venir un rompimiento, que no es la mayoría la que lo ha provocado. (Muchas felicitaciones al orador.)

El presidente propone que la sesion de hoy comience á las tres; pero á ruego del Sr. Salmeron, se fija la de las cinco.

Dídase mucho que, aunque prorogándose hasta las dos de la madrugada, pueda terminar.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 28 DE ENERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL rectifica lo dicho por el ministro de la Guerra respecto á la creacion del Cuerpo político militar, sobre que la interpelacion versa.

Insiste en los argumentos que expuso en la sesion de ayer, y principalmente en lo que respecta á la infraccion de la Ley constitutiva del ejército.

Pues se suspende este debate, y continúa discutiéndose el arriendo del tabaco.

Senado.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. BOTELLA pide al ministro de Hacienda el expediente que sirvió de base al proyecto de admision temporales, para cuando se ponga á discusion.

El Sr. MAGAZ anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre libertad de enseñanza.

Entrase en la interpelacion sobre la Isla de Cuba.

SESIONES DEL 29 ENERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Canalejas. Despues de varias preguntas y peticiones, continúa la discusion sobre el arriendo del tabaco.

Senado.

Preside el Sr. Pavia y Pavia.

El señor MEDINA VITORES pide al ministro de la Gobernacion, se adopten medidas sanitarias con respecto á las enfermedades diftericas.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece transmitir el ruego, pero añadiendo que es infundada la alarma que existe.

Entrase en la interpelacion sobre la isla de Cuba.

Despues continúa la discusion de las bases del Código penal.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 27.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alsa, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Servicio de la plaza para el dia 31 de enero de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferri, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 3.º capitan de Antillas—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Cuba.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 31.—San Pedro Nolasco, fundador.—Jubilación de las 40 horas iglesia de San Cecilio; á las

nueva misa cantada; á las cuatro vísperas con asistencia de los Sres. Curas y Beneficados, despues se hace la novena de San Cecilio.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las tres vísperas y matines á San Cecilio.—En la iglesia de Santa Maria Egipcíaca á la oracion, hay rosario y explicacion de doctrina Cristiana.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oracion.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Amor hermoso, iglesia de las Capuchinas.

Casa. Se alquila la número 25 de la calle del Aguiar. Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña todo, dos dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Hoz, núm. 22

Almoneda. Se hace de los muebles de una habitacion, por ausencia de sus dueños.—Imprenta Vieja, 31, 2.º, izquierdo.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Arriendo. Se arrienda la caserita llamada del Alamo, Puente de las Campanas, situada junto al Beiro y á la entrada de la carretera de Juan.—Para tratar: Fonda de la Alameda.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio «Se vende la casa calle del Moral», que se publica en la 4.ª plana.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brezo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de musica y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantia por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Herman Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FALSA NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantia del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que conlleguen materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

Ama de cria. para casa de los padres.—Darán razon, Real de Cartuja, núm. 74.

Advertisement for CHOCOLATES by VENANCIO VAZQUEZ. Includes an illustration of a horse-drawn carriage and text: 'Caracas 7 MADRID', 'VENANCIO VAZQUEZ', 'Calle de Fernand de la Torre Plaza de España 12 MADRID'.

Cerveceria «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint James.

Por acuerdo de la Sociedad minera de la Restauracion, se cede la explotación y laboreo de la mina «Esperanza» por el sistema de partido, bajo contrata con fianza á favor de la Sociedad.—Las empresas y particulares que quieran interesarse en el negocio de partido, dirijan sus proposiciones hasta fin de febrero próximo al presidente D. Leonardo de Torres y Sanchez, en Granada, calle de San José, número 6, para que la Sociedad resuelva lo más conveniente.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaqueta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantia del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que conlleguen materia alguna extraña á la uva.

Abanquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia.—Paraguas sedas guardadas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7'50.—Idem belgas, satén inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1.—Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposicion del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificacion, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital.—Para detalles, dirijanse á dicho señor, en Granada, calle de Monterería, 1, 3.º

Se ha establecido en el portal de la ex cárcel Baja, un escribiente y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLIS ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN. Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el enebazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. Dirijirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Imprenta de «El Defensor de Granada.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Biletos, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economia», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Advertisement for CAPSULAS DARTOIS. Includes an illustration of a capsule and text: 'CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA', 'Unico remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS', 'Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARRGOS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigirel sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp. Iberouniversal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias'.

Bazar de muebles DE MANUEL GONZALEZ Y COMPAÑIA, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contenido esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha Alado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en otros puntos.—Se hacen primarias de cintas de inextinguible duracion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Almoneda En la calle Monterería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la joyería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año 1808 es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á más de 12 000 libras diarias.—Con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Deposites en Granada, señoras Lopez Hermanos, Puerta Real.—D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, plaza del Carmen.—D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios: desde 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 20 reales libra.

Advertisement for La Union y EL FENIX ESPAÑOL. Includes an illustration of a phoenix and text: 'La Union y EL FENIX ESPAÑOL antes, EL FENIX ESPAÑOL', 'Compañía de seguros reunidos.', 'GARANTÍAS.', 'Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.', 'Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olbraga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.'

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Alarazana, situada en la calle de Trujillas, núm. 16.—Una casa principal, llamada del conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalban, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal núm. 8, de dicha calle; con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Hoz, núm. 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del núm. 13, tambien de nueva construccion y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero ó en solares ó parcelas, que dan á las calles de Montalban y del Horno del Hoz.—La subasta tendrá lugar el dia 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermsilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, cuesta de la Alhacaba, número 44.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, posada de la Nava, calle de la Alhóndiga.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á das pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Por ausentarse su dueño, se traspasa un establecimiento de bebidas en buenas condiciones, plaza de Villamena, núm. 10 darán razon.

Berlina. Se vende una.—Lucena, 15, portería, darán razon.